



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUEBLA DE LOS INFANTES  
(SEVILLA)

**D. JOSE M<sup>a</sup> RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES,**

**HACE SABER:**

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2024, el expediente de modificación presupuestaria nº 50/2024, dentro del vigente Presupuesto General, estará de manifiesto en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Durante el citado plazo, se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas.

En La Puebla de los Infantes, a fecha de firma.

EL ALCALDE

Fdo. José M<sup>a</sup> Rodríguez Fernández

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 88-15 - FAX 95 480 82 82 - C.I.F. J05018000 RODRIGUEZ FERNANDEZ (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 30/10/2024  
HASH: 5359e40a9b97070fc020aa55b7327c6



Cód. Validación: 9RWM7C2GD7D5N266J4LLM7NQ2  
Verificación: <https://lapuebladelosinfantes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1